Venezuela: El avance del Covid-19, salarios de trabajadores y trabajadoras y elecciones parlamentarias

Por: Jesús A. Rondón
Globalizacion, 21 de julio 2020
alainet.org

Región: América Latina, Caribe
Tema: Política

El aumento de los contagios del Covid-19 en nuestro país no se detiene, frente a lo cual el gobierno bolivariano sigue afinando la estrategia de mitigación. En esta nota presentaremos algunos elementos que explican esta situación, además abordare algunos aspecto sobre los salarios de los trabajadores y trabajadoras en Venezuela, así como el seguimiento al proceso de elecciones parlamentarias.

El avance del Covid-19

En la semana que finaliza el gobierno bolivariano estimó flexibilizar la cuarentena en la mitad de los Estados del país (provincias), donde el índice de contagio era bajo para ese momento. La flexibilización se daría en dos modalidades, que básicamente difieren en el número de actividades económicas que podían activarse (entre 10 y 24). A mitad de semana el gobierno bolivariano, revirtió las medidas de flexibilización en la capital de la Republica, pues se constató un aumento de casos diagnosticados en la zona; lo que implicó establecer limitaciones de transito de unos sectores a otros, con el objeto de contener la propagación.

Diversos voceros del gobierno venezolano han atribuido el crecimiento del número de casos de Covid-19 a venezolanos y venezolanas que vienen de extranjero y que evaden los controles en las fronteras, de tal manera que circulan por el país, sin una evaluación médica que dé cuenta de su situación de salud. Han manifestado que estas personas cruzan irregularmente la frontera, gracias a mafias que trafican personas y han emprendido operativos para desarticularlas y procesarlos ante el sistema judicial venezolano. Las fronteras venezolanas tienen miles de kilómetros e históricamente han sido permeables, de tal manera que establecer un control efectivo es una tarea compleja.

Mientras muchos países han mantenido de manera inflexible el cierre de fronteras, incluso para sus ciudadanos; el gobierno venezolano ha implementado mecanismos de recepción de migrantes venezolanos, que debido a sus precarias condiciones en los países donde llegaron (Brasil, Ecuador, Colombia y Perú fundamentalmente), deciden retornar a Venezuela. Quienes deseen regresar al país disponen de una ventana de seis horas diarias y deben hacerlo por los *Puntos de Atención de Salud Internacional* (PASI), donde un equipo médico hace una evaluación preliminar y luego de ello decide el tratamiento adecuado, aquellos que resultan negativos en las pruebas y positivos (asintomáticos) son trasladados a sus ciudades de origen donde deben cumplir un periodo de aislamiento de quince días, en lugares como hoteles; antes de integrarse nuevamente a su comunidad.

En cuanto a las cifras, esta semana (desde el 12 hasta el 18 de julio) se reportaron 2.305

casos, para un total de 11.483 casos. De igual manera se reportaron 25 fallecimientos asociados con el virus, lo significa que en total son 110 decesos.

Hasta el 17 de este mes, la Comisión Presidencial contra el Covid-19 presentó información detallada, de la cual resaltamos, que se han realizado 1.420.066 pruebas, lo que se traduce en tasa de 47.336 pruebas por millón de habitantes, una de las más elevadas de la región. De igual manera informan que se han recibido en los *Puntos de Atención de Salud Internacional* (PASI) 70.321 migrantes venezolanos, de los cuales 4.495 han resultados positivos en las pruebas. Finalmente indican que existen 7.232 casos activos, de los cuales 6.571 son asintomáticos y solo 20 están ingresados en salas de cuidados intensivos.

En el boletín pasado informamos que varios dirigentes de alto perfil de la revolución bolivariana han resultado positivos en las pruebas de Covid-19. Estos han enviado mensajes por las redes sociales indicando que se encuentran estables y cumpliendo la cuarentena. Esta semana se han anunciado otros con responsabilidades de menor calibre.

Sobre los salarios de los trabajadores y las trabajadoras en Venezuela

En escenario económico venezolano uno de los aspectos relevantes está relacionado con los salarios de las personas que laboramos, los cuales han quedado rezagados gracias a la inflación inducida por la manipulación del tipo de cambio no oficial, que es el que se usa para las transacciones cotidianas. De acuerdo con los datos que proporciona la economista Pascualina Cursio *"Desde agosto 2018 hasta mayo 2020 el tipo de cambio fue manipulado 326.237%",* lo que género en este mismo periodo una tasa de inflación de 716.308% (basados en datos del Banco Central de Venezuela). Sobre la misma fuente Cursio determina que en el periodo en cuestión el salario mínimo aumentó en 22.122%. Es decir encontramos una diferencia entre el crecimiento de la inflación y la del salario mínimo de 694.186 %. Afirma Cursio que desde el 2018 el salario real ha perdido 97 % de su valor.

Es importante diferenciar entre los salarios en la empresa privada y la administración pública, en la primera los empresarios ha recurrido a bonificar los salarios en moneda extranjera para conservar una plantilla mínima de trabajadores y trabajadoras. Esta situación hace que laborar para el sector privado sea más atractivo en este momento.

El gobierno bolivariano además de decretar aumentos regulares del salario mínimo, desarrolla un mecanismo de subsidio directo a los trabajadores y trabajadoras y a sujetos de protección especial (jubilados, mujeres embarazadas, cabezas de familia y personas con discapacidad entre otros), a través de la *Plataforma Patria*. Los montos de los subsidios mensuales pueden duplicar o triplicar el monto del salario mínimo actual, que es de 400.000,00 (poco menos de dos dólares americanos a la fecha). Así como la asignación de alimentos a través de los Consejos Locales de Alimentación y Producción. Existen ademas un conjunto de servicios en los hechos son parcialmente gratuitos, como los educativos y salud y otros efectivamente gratuitos como electricidad y agua (a pesar de su disponibilidad intermitente en estos momentos).

La suma de los salarios y los mecanismos de subsidio gubernamentales, son insuficientes para que las familias trabajadoras en Venezuela adquieran los bienes necesarios para su sustento, por lo cual usted se preguntará como complementan sus ingresos. Identifico al menos dos mecanismos claves, el primero muchos trabajadores recurren al comercio de oportunidad, vendiendo desde productos (nuevos o usados) de primera necesidad hasta algunos suntuosos. Por otro lado un número importante de familias trabajadoras recibe

remesas de parientes en el exterior, lo que hoy se encuentra comprometido por la contracción económica global provocada por la pandemia del Covid-19.

Siendo este un tema complejo que requiere un tratamiento amplio, me propongo hacer otras consideraciones en la nota de la próxima semana.

El camino a las elecciones parlamentarias

En cuanto a la ruta electoral podemos reseñar que el lunes pasado el Consejo Nacional Electoral (CNE) habilito a nivel nacional 551 puntos del Registro Electoral, donde los venezolanos y las venezolanas pueden actualizar sus datos y aquellos que han cumplido 18 años, pueden proceder a su registro inicial. Conviene recordar que el registro electoral en Venezuela es voluntario, y hasta ahora recurrente que previo a cada proceso se apertura un periodo para que los ciudadanos y ciudadanas realicen este trámite.

Igualmente el órgano electoral venezolano anuncio la instalación del Comité Logístico Nacional para evaluar los procesos electorales de diciembre, de tal manera que estos dos hechos se suman al conjunto de acciones que cimentan las condiciones para los próximos comicios.

Breves de política internacional:

- Un reciente informe de Naciones Unidas revela que Venezuela es el cuarto país a nivel global que más ha realizado confiscaciones de drogas. Este dato es importante, ya que el gobierno de los Estados Unidos de América de ha desarrollado una campaña global sin fundamento para trasmitir legitimar la imagen de narco-estado sobre nuestro país.

- Diversas organizaciones sociales en todo el mundo y personalidades se han pronunciado contra la Resolución 2019/295 (RSP) aprobada este 10 de julio, por el parlamento europeo titulada *"Situación humanitaria en Venezuela y la crisis migratoria y de los refugiados"*. Demandan la no injerencia, el respeto a la soberanía venezolana y la autodeterminación como pueblo.

Jesús A. Rondón

La fuente original de este artículo es alainet.org
Derechos de autor © Jesús A. Rondón, alainet.org, 2020

Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook
Conviértase en miembro de Globalización

Artículos de: **Jesús A. Rondón**

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will

not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca